

En la ciudad de Monterrey, capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:13 doce horas con trece minutos, del día 22-veintidos de octubre de 2025-dos mil veinticinco, conforme a lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y en término de los diversos 14, 16 fracción II y 17 del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, se reunió el Pleno de este organismo de manera virtual utilizando como herramienta tecnológica de información y comunicación la aplicación "Zoom", lo anterior, con el objeto de celebrar la trigésima novena sesión ordinaria del año 2025 de este organismo autónomo.

Para iniciar, la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, dio el saludo acostumbrado a los presentes y procedió a la instalación de la sesión, enseguida el Secretario Técnico, Héctor Ríos Salinas, en su calidad de Secretario de Actas, verificó la asistencia de los integrantes del Pleno del órgano colegiado, quienes fueron convocados oportunamente en términos de los artículos 53 y 55, fracción IV, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, y los diversos 1, 10, 13, 14, 16, 17, 18, 25 y 65, fracción II, del Reglamento Interior de este instituto.

Una vez realizado lo anterior, se pasó lista de asistencia y registro de la misma, contándose con la participación en la sesión virtual de las y los integrantes del Pleno siguientes:

Brenda Lizeth González Lara, Consejera Presidenta.
María Teresa Treviño Fernández, Consejera vocal.
Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, Consejero vocal.
María de los Ángeles Guzmán García, Consejera vocal.
Félix Fernando Ramírez Bustillos, Consejero vocal.

Por consiguiente, al estar reunidos de manera virtual la Consejera Presidenta, los cuatro Consejeros vocales, se declaró la existencia del quórum legal y la instalación del Pleno, atento a lo dispuesto en los artículos 43 y 44, tercer párrafo, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Enseguida, se sometió a la consideración del Pleno el orden del día a tratar, siendo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista, registro de asistencia y verificación del quórum legal;
- II.- Declaración de quórum legal;
- III.- Declaración de instalación de la sesión;
- IV.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día;
- V.- Lectura y, en su caso, aprobación en su caso, del acta de la trigésima octava sesión ordinaria celebrada en fecha 15 de octubre de 2025;

VI.- Asuntos específicos a tratar:

Apartado único.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los proyectos de resolución y de acuerdo, que presentan los integrantes del Pleno:

1 al 39.- Presentación de los proyectos de resolución y de acuerdo los cuales fueron previamente circulados.

VII.- Asuntos Generales.

VIII.- Fecha y hora para la próxima sesión; y

IX.- Clausura de la sesión.

Enseguida, en uso de la palabra, la Consejera María de los Ángeles Guzmán García propuso al Pleno, posponer la discusión del asunto identificado como RR/1220/2025, para su análisis en una próxima Sesión.

Posteriormente, se procedió a someter al Pleno el proyecto del orden del día, con las manifestaciones de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García, aprobándose por unanimidad de votos.

Tratados los puntos uno, dos, tres y cuatro del orden del día, se procedió a desarrollar el quinto, concerniente a la aprobación, en su caso, del acta de la trigésima octava sesión ordinaria celebrada en fecha 15 de octubre de 2025.

Por lo que en uso de la palabra la Consejera Presidenta, Brenda Lizeth González Lara, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del contenido del acta, sometiéndose a discusión, sin manifestaciones de las y los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad de votos.

Para dar atención al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, Brenda Lizeth González Lara, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes expedientes:

Expediente RR/1323/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Jefe de Asuntos Jurídicos y Enlace de Transparencia de la Comisión Local de Búsqueda de Personas de la Secretaría General de Gobierno (DGC), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO parcialmente al haber modificado el acto recurrido.

Expedientes RR/1384/2025 y RR/1409/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Coordinadora de Enlace Interinstitucional y Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR las respuestas otorgadas a los particulares por el sujeto obligado.

Expediente RR/1394/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Coordinadora de Enlace Interinstitucional y Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO y, por otro lado,

MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0573/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Expediente integrados al DOT/028/2025, relativo a la denuncia de obligaciones de transparencia promovidas en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, declararla FUNDADA, en consecuencia, ordenar al sujeto obligado poner a disposición del público y actualizar las obligaciones de transparencia correspondientes en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Expediente DOT/073/2025 y el integrado al DOT/077/2025, relativos a las denuncias de obligaciones de transparencia promovidas en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a las resoluciones de mérito.

Para el desarrollo de los siguientes asuntos específicos a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María Teresa Treviño Fernández, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/1656/2023, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible y Secretaría de Innovación y Gobierno Abierto, ambas del Municipio de Monterrey, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO parcialmente por improcedente, asimismo, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia y, por otro lado, CONFIRMAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0249/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, y expedientes RR/1348/2025 y RR/1373/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Tribunal de Justicia Administrativa, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas otorgadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/1368/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Tribunal de Justicia Administrativa, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1443/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Tribunal de Justicia Administrativa, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0064/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría General de Gobierno, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO y por otra, CONFIRMAR y MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expedientes RR/0319/2025 y RR/0654/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del H. Congreso del Estado de Nuevo León y de la Dirección de Contabilidad y Cuenta Pública de la Dirección General de Finanzas de la Secretaría de Finanzas y Administración del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expedientes RR/0494/2025 y RR/0499/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Municipio de Cerralvo, Nuevo León y del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expedientes RR/0519/2025, RR/0579/2025, RR/0724/2025 y RR/1194/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de Sabinas Hidalgo, Nuevo León, del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, de la Secretaría de Educación y de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLOS al haber quedado sin materia.

Expediente RR/1179/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO y, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/0704/2024, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Dirección de Atención Ciudadana del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

A fin de dar trámite al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, la Consejera ponente, María de los Ángeles Guzmán García, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expediente RR/0435/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Bravo, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, ORDENAR al sujeto obligado emita una respuesta a la solicitud de acceso a la información del particular; asimismo, se planteó imponer al sujeto obligado, la multa mínima prevista en la fracción I, del artículo 198 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Expediente RR/1411/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos (SIMEPRODE), la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, SOBRESEERLO parcialmente al haber quedado sin materia, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1396/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, CONFIRMAR la respuesta otorgada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1421/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León y expedientes RR/1461/2025 y RR/1471/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra del Instituto de la Juventud Regia de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por los sujetos obligados.

Expediente RR/0335/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Municipio de General Zuazua, Nuevo León, la Consejera ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Relativo al siguiente asunto específico a tratar, en uso de la palabra, el Consejero ponente Félix Fernando Ramírez Bustillos, procedió a presentar al Pleno los proyectos de resolución dentro de los siguientes:

Expedientes RR/1357/2025, RR/1377/2025 y RR/1387/2025, relativos a los recursos de revisión promovidos en contra de la Coordinación de Enlace Interinstitucional y Transparencia del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, MODIFICAR las respuestas brindadas a los particulares por el sujeto obligado.

Expediente RR/1362/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra del Coordinador de Criterios del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una

parte, CONFIRMAR y, por otro lado, MODIFICAR la respuesta brindada al particular por el sujeto obligado.

Expediente RR/1452/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Secretaría de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Monterrey, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, SOBRESEERLO al haber quedado sin materia.

Expediente RR/0776/2025, relativo al recurso de revisión promovido en contra de la Unidad de Transparencia del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el Consejero ponente puso a la consideración del Pleno, por una parte, imponer al sujeto obligado la AMONESTACIÓN PÚBLICA prevista en la fracción II, del artículo 191 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León y, por otro lado, ORDENAR se de vista al Superior Jerárquico del sujeto obligado a fin de que se dé cumplimiento a la resolución de mérito.

Al efecto, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo presentados por los integrantes del Pleno, por lo que, en uso de la voz en la primera ronda, la Consejera María de los Ángeles Guzmán García y el Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez, realizaron diversas observaciones al proyecto de resolución del expediente RR/0249/2025.

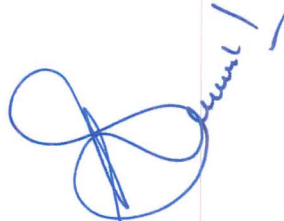
En seguida, se preguntó a las y los Consejeros, si el proyecto de resolución de mérito se encontraba suficientemente discutido, coincidiendo en este sentido, a favor de forma unánime.

Posteriormente, se sometió a votación del Pleno el proyecto de resolución relativo al expediente RR/0249/2025, determinándose ser aprobado por mayoría de votos, con tres votos a favor de la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, de la Consejera María Teresa Treviño Fernández y del Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos y dos votos particulares de la de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García y del Consejero Francisco Reynaldo Guajardo Martínez.

A continuación, se sometieron a discusión los proyectos de resolución y de acuerdo restantes presentados por los integrantes del Pleno, aprobándose por unanimidad, en los términos precisados en los citados proyectos, con tres votos concurrentes dentro del proyecto de resolución relativo al expediente RR/0499/2025, de la Consejera Presidenta Brenda Lizeth González Lara, de la Consejera María Teresa Treviño Fernández y del Consejero Félix Fernando Ramírez Bustillos y un voto aclaratorio dentro del proyecto de resolución relativo al expediente RR/0499/2025, de la Consejera María de los Ángeles Guzmán García.

Una vez agotado el apartado de asuntos específicos a tratar, y al no haberse enlistado asuntos generales, la Consejera Presidenta, en atención al octavo punto del orden del día, referente a señalar la fecha y hora para la llevar a cabo la próxima sesión ordinaria, precisó que la siguiente sesión ordinaria se llevará a cabo en términos de lo dispuesto en los artículos 14, 16, 17, 18 y 31 del Reglamento Interior del Organismo.

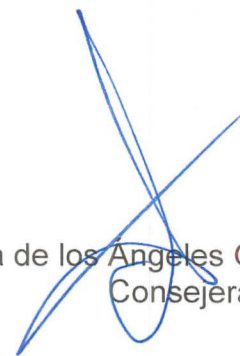
Por último, a fin de dar trámite al noveno punto del orden del día, se dio por concluida la trigésima novena sesión ordinaria del año 2025 del Pleno del Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, a las 12:44 doce horas con cuarenta y cuatro minutos, del día 22-veintidós de octubre de 2025-dos mil veinticinco, firmando al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.



Brenda Lizeth González Lara
Consejera Presidenta



María Teresa Treviño Fernández
Consejera vocal



María de los Angeles Guzmán García
Consejera vocal





Instituto Estatal de Transparencia,
Acceso a la Información y
Protección de Datos Personales
Acta de la Trigésima Novena
Sesión Ordinaria del año 2025
22 de octubre de 2025

Francisco Reynaldo Guajardo Martínez
Consejero vocal

Félix Fernando Ramírez Bustillos
Consejero vocal

Héctor Ríos Salinas
Secretario Técnico en su calidad de
Secretario de Actas

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA TRIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AÑO 2025 DEL INSTITUTO ESTATAL DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, CELEBRADA EL DÍA 22-VEINTIDÓS DE OCTUBRE DE 2025-DOS MIL VEINTICINCO, QUE VA EN 08-OCHO HOJAS. -----